

Concurso  
Diseño  
Camisetas

8M

**PREMIO 300€ Y 1 AÑO DE  
COLEGIACIÓN**

BUSCAMOS DISEÑO PARA CONMEMORAR  
EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE  
TRABAJO SOCIAL Y COLEGIAD@S  
EN TRABAJO SOCIAL

**BASES DEL CONCURSO EN:**  
[WWW.CGTRABAJOSOCIAL.ES/GRANADA](http://WWW.CGTRABAJOSOCIAL.ES/GRANADA)

**PLAZO ABIERTO HASTA 30 DE  
NOVIEMBRE DE 2019**



ORGANIZA:

**COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GRANADA**  
C/Arabial nº68, Edificio Bolonia, Bajo (Granada) 958805268



# BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DE CAMISETAS PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

## OBJETO

El presente concurso tiene como finalidad seleccionar un diseño para la próxima camiseta que el colegio promocionará para la celebración del Día Internacional de la Mujer en 2020. El objeto del concurso es el diseño de un dibujo o imagen para serigrafiar en las próximas camisetas que utilizaremos para la celebración de ese día.

## PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier estudiante de cualquier curso de la Facultad de Trabajo Social de la UGR, así como todas las personas colegiadas en Trabajo Social que lo deseen.

## TEMÁTICA

El concurso se organiza con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, por lo que, partiendo de un enfoque conceptual libre y abierto, los diseños deben tener como punto de referencia cualquier objeto o entorno relacionado con la temática en cuestión.

## CONDICIONES Y FORMATOS

- Se podrá presentar un máximo de dos diseños por persona.
- Los diseños pueden ser presentados por una única persona.
- Los diseños deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso. Los participantes deberán ser los autores de las obras presentadas.
- Los trabajos se presentarán en formato digital en los soportes jpg, png y pdf, con la calidad adecuada para su correcta utilización en la campaña anunciada.
- El formato podrá ser en horizontal o vertical.
- El diseño deberá realizarse sobre fondo blanco.



## PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS

- El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el viernes 29 de noviembre de 2019.
- Todos los participantes que deseen participar en el concurso deberán enviar un mail adjuntando los diseños a la dirección [granada@cgtrabajosocial.es](mailto:granada@cgtrabajosocial.es) con el asunto "CONCURSO CAMISETAS 2020" o bien presentar los originales en los formatos establecidos en la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada. (C/Arabial nº68, Edificio Bolonia, Bajo. -Granada-)
- En ambos casos, se deberán incluir los siguientes datos:
  - Nombre o título de la obra/s presentadas
  - Nombre y apellidos del autor/a
  - Teléfono de contacto
  - E-mail
  - Justificante de estar matriculado/a en la Facultad de Trabajo Social o certificado de colegiación.

## JURADO

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada elegirá el diseño ganador.

## FALLO

El diseño ganador, y los demás diseños presentados, se harán públicos en la web del Colegio de Granada: [www.cgtrabajosocial.es/granada](http://www.cgtrabajosocial.es/granada)

## PREMIO

El autor o autora del diseño ganador recibirá como premio:

- 300 € en metálico
- 1 año de colegiación gratis en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada.  
(El colegio se reserva la posibilidad de dejar desierto el premio si no se cumple el objetivo del concurso)



## PROPIEDAD

La obra premiada quedará en propiedad del COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GRANADA, quien se reserva el derecho de su exposición, reproducción o publicación, sin que ello suponga pérdida de la autoría de los diseños, cediendo los derechos de reproducción, exposición y explotación no remunerada, pasando a incrementar el patrimonio cultural, sin que estas puedan ser objeto de compraventa.

## OBSERVACIONES

- El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.
- La organización no se responsabilizará de la no llegada de las obras a su destino.
- Las obras que no cumplan las condiciones de presentación, no entrarán en concurso.
- La organización se reserva el derecho a modificar o recortar parcialmente el diseño con la finalidad de adaptarlo para su impresión en las camisetas.
- La organización de reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.
- CODTS garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo a la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999).

Bases aprobadas en Junta de Gobierno del 3 de Septiembre de 2019

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE GRANADA

